Comisión de Hacienda
Carpetas Nos. 72, 570, 715 de 2015 y 796 de 2016

Versión Taquigráfica N° 403 de 2016

SISTEMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

Creación

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CASINOS Y JUEGOS DE APUESTAS DEL ESTADO

Creación en calidad de servicio descentralizado comercial

APLICACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FRUTAS, FLORES Y HORTALIZAS

Artículos 3ºa 5ºdesglosados del proyecto de ley por el que se modifica la Ley Nº 17.503

MONEDAS CONMEMORATIVAS DE LA INSCRIPCIÓN DEL "PAISAJE INDUSTRIAL FRAY BENTOS" COMO PAISAJE CULTURAL EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

Se autoriza al Banco Central del Uruguaya proceder a su acuñación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de marzo de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo Penadés.

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Asti, Sonia Cayetano, Lilián Galán, Oscar Groba, Benjamín Irazábal, Gonzalo Mujica, Iván Posada, Juan Carlos Ramos y Conrado Rodríguez.

SECRETARIO: Señor Eduardo Sánchez.

PROSECRETARIA: Señora Patricia Fabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Penadés).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"1º) MONEDAS CONMEMORATIVAS DE LA INSCRIPCIÓN DEL "PAISAJE INDUSTRIAL FRAY BENTOS" COMO PAISAJE CULTURAL EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a su acuñación. (Carp. 796/16 - Rep. 392). (Proyecto de ley del Poder Ejecutivo, que la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes).

2º) Posición Ministro de Economía y Finanzas, sobre proyecto sustitutivo Competitividad. (Asunto 128511). (Se remitió por correo electrónico con fecha 3/3/2016 – A la Carp. 72/015)".

——Al figurar como asunto entrado el tema relativo "Monedas conmemorativas de la inscripción del 'paisaje industrial Fray Bentos' como paisaje cultural en la lista del patrimonio mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (…)", y no habiendo oposición de las autoridades del Banco Central para dicha emisión, estaríamos en condiciones de votar este proyecto de ley.

Leáse el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a la discusión particular.

Se va a votar el artículo 1º.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 4º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha quedado aprobado el proyecto.

La Presidencia propone como miembro informante al señor Diputado Groba.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

Tal como quedamos en la sesión pasada, se ha remitido un nuevo proyecto sobre Sistema Nacional de Competitividad a una serie de entidades. Varias de ellas han anunciado que enviarán su respuesta a la brevedad.

SEÑOR POSADA (Iván).- Quizás, sería conveniente fijarnos un plazo, a efectos de esperar esas respuestas y propongo que el tema sea tratado el miércoles después de semana de turismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, pondríamos esa fecha como fin del plazo para las respuestas y presentación de los comentarios con respecto a dicho proyecto de ley, por lo que lo empezaríamos a tratar el miércoles siguiente a la semana de turismo.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Coincidiendo con el trámite propuesto, también podríamos esperar para el miércoles posterior a semana de turismo los comentarios sobre el tema por parte de las distintas bancadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si, y ya fijaríamos posición al respecto.

La idea es que el miércoles después de semana de turismo iniciáramos el tratamiento de este proyecto con o sin las opiniones de las distintas instituciones, pero sí con la posición de las diferentes bancadas.

En consideración el segundo punto del orden del día: “Aplicación del Impuesto al Valor Agregado a Frutas, Flores y Hortalizas”. Al respecto, se solicitó que se nos informara cuándo iban a hacer la asamblea por parte de la Confederación de Granjeros del Uruguay y quedaron que nos comunicarían los resultados de la misma en cuanto se realizara.

SEÑOR POSADA (Iván).- Deberíamos hacer una consulta con respecto a la fecha en que se hará dicha asamblea, porque las organizaciones no deciden estas cosas de un día para el otro. Por lo tanto, sería oportuno que la Comisión tuviera una fecha cierta para saber a qué atenernos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En este caso, podríamos trasladar la preocupación de la Comisión al respecto y comunicarles que el miércoles después de semana de turismo estaríamos en los plazos más que prudenciales, porque ya va a hacer más de un mes que nos visitaron.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Me parece que en esa comunicación, para dar seguridad impositiva a los distintos actores, deberíamos manifestar a las gremiales que sería conveniente que conociéramos lo antes posible cuál va a ser el resultado de esta tramitación, ya que luego de analizarlo en la Comisión

pasará al Senado. De acuerdo con lo previsto por la legislación ya votada, dicha ley entraría a regir el 1º de julio de 2016, con esta modificación o sin ella, lo que sería bastante más gravoso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, yo me comunicaré con el presidente de la Confederación y le trasmitiré cuál es el espíritu de la Comisión en cuanto a la tolerancia y a la expectativa de conocer la opinión, pero también urgiéndoles porque se acotan los plazos en que la ley comenzará a regir.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Si mal no recuerdo, habíamos hablado de consultar a la Comisión de Ganadería sobre este aspecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi idea era la de invitar a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca a participar en esa sesión y así conocer su opinión. De todos modos, el proyecto se encuentra en la Comisión de Hacienda que será, en definitiva, la que fijará posición al respecto.

En consideración el tercer punto del orden del día: "Administración Nacional de Casinos y juegos de Apuestas del Estado".

SEÑOR POSADA (Iván).- Con respecto a este punto, también deberíamos darnos un tiempo antes de comenzar su tratamiento.

No sé si ya hemos agotado la instancia de recibir delegaciones o hay algún planteo en este sentido. Ya vino el Ministerio de Economía y Finanzas y alguna delegación vinculada a representantes de los juegos de azar que, a nuestro juicio, está funcionando fuera del ámbito legal, pero no ha habido otro tipo de participación. Capaz que es oportuno citar a los demás actores del juego.

El tema es muy importante como para que ingresemos en su tratamiento prontamente. En consecuencia, las distintas bancadas políticas deberíamos acordar cuál sería el momento de considerarlo.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Comenzamos a tratar esta iniciativa en el período pasado. Como dijo el señor diputado Posada, recibimos al Ministerio de Economía y Finanzas, a las federaciones de funcionarios de casinos y del juego y a algunas de las gremiales que comercializan máquinas de juego de azar. A lo mejor, faltan otros actores. Entonces, propongo que hoy definamos a quiénes queremos invitar o qué otros asesoramientos podemos recabar para comenzar a considerar este asunto.

Después de varios meses de haber recibido el proyecto y de tenerlo en carpeta, está en condiciones de ser tratado. Admito que agreguemos nuevos asesoramientos de quienes están involucrados en esta temática, pero no podemos seguir esperando que pase el tiempo. Si dejamos esta iniciativa en carpeta, no va a producir ningún efecto importante.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Tengo alguna duda con respecto a las delegaciones que recibimos. Realmente no recuerdo cuáles fueron. Me acuerdo que vino el Ministerio pero me queda la duda acerca de si los funcionarios de los casinos no habían pedido ser recibidos por la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las delegaciones recibidas hasta la fecha son: el Ministerio de Economía y Finanzas -que concurrió en dos oportunidades-, la Asociación Uruguaya de Fabricantes y Operadores de Juegos Electrónicos y la Asociación Nacional de Funcionarios del Estado, que vino acompañada de la Federación Nacional de Trabajadores del Juego el día 2 de diciembre del año pasado.

Propongo que el próximo miércoles todas las bancadas traigan una lista con los invitados que les gustaría convocar para conocer su opinión sobre este proyecto y que ese mismo día discutamos el calendario para tratarlo.

Debemos tener en cuenta que después de semana de turismo tenemos que votar dos proyectos importantes y que esta también es una iniciativa de peso.

Entonces, si están de acuerdo, el próximo miércoles definimos si recibimos alguna otra delegación para tratar este tema, luego, votamos los dos primeros proyectos y, posteriormente, nos abocamos al tratamiento y votación de esta iniciativa.

(Apoyados)

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Quiero hacer una consulta.

Según la página de Presidencia, se remitió al Parlamento un proyecto sobre ampliación de los beneficios para micro y pequeñas empresas de inclusión financiera. No encontré esta iniciativa en la página del Parlamento. Quizá, podríamos hacer un seguimiento para saber dónde está, dado que tenemos plazo para tratarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acota el señor secretario que no entró a la Cámara. En consecuencia, encomendamos a la Secretaría averiguar dónde se encuentra el proyecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión.